

## **SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

### **ACORDADA N° 251/1972**

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **7 días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y dos**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores GRACIELA N. CAMPANO, EFRAÍN FRANCISCO RANEA y JULIO A. BAZÁN ZÁRATE, este último en su carácter de Vocal Subrogante, bajo la Presidencia de la nombrada en primer término, y;

#### **CONSIDERANDO:**

I. Que por Expte. N° 1056/72 -STJ-, caratulado “JUEZ EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE BARILOCHE s/Reiteración de exhortos” el Dr. JOSÉ MARÍA MAURETTE Juez de Ia. Instancia, en lo Criminal y Correccional de este Superior Tribunal, que en la causa “BANCO DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO (Suc. Bariloche) s/Damnificado en robo”, se ha solicitado por exhorto la extradición de los detenidos JUAN ACOSTA Y ANÍBAL GORDÓN, al Juzgado Penal correspondiente a la ciudad de San Martín (Pcia. Bs. As). En la misma fecha y por el mismo medio se solicitan los antecedentes penales del procesado JUAN CARLOS BANGERT.

II. Que con fecha 14-III-72 se reiteran los exhortos mencionados, sin que hasta la fecha se obtuviera contestación.

III. Que, corrida vista al señor Procurador General, este funcionario dictamina que procede que el Superior Tribunal inste ante la Suprema Corte de Justicia de la Prov. de Buenos Aires para que tome los recaudos que pudieren corresponder a fin de que se cumpla la rogatoria que motiva las presentes actuaciones.

IV. Que el Cuerpo comparte plenamente el criterio sustentado por el Procurador General.  
Por ello;

#### **EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:**

1º) Dirigirse a la Suprema Corte de Justicia de la Prov. de Buenos Aires para que tome los recaudos que pudieran corresponder a fin de que se cumpla las rogatoria que motiva las presentes actuaciones.

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón. Oportunamente, archívese.

#### **Firmantes:**

**CAMPANO - Presidenta STJ - RANEA - Juez STJ - BAZÁN ZÁRATE - Juez Subrogante STJ.**